

Las empresas podrán presentar ofertas hasta el día 22 de noviembre

Salen a concurso las obras del Centro de Especialidades por 8,5 millones de euros

El Servicio de Salud de Castilla-La Mancha convocó el 26 de octubre el concurso para adjudicar las obras del Centro de Especialidades de Azuqueca, con un presupuesto de licitación de 8.526.606 euros. El periodo para la presentación de ofertas se mantendrá abierto hasta el 22 de noviembre y la apertura de las plicas está fijada para el día 2 de diciembre. Una vez adjudicadas las obras, se prevé que el plazo de ejecución sea de 18 meses.

El CEDT de Azuqueca ocupará una superficie de 4.864 metros cuadrados y se construirá sobre una parcela cedida por el Ayuntamiento lindando con el parque de la Constitución (en los terrenos donde se situaban las antiguas viviendas de directivos de Vicasa). El Centro atenderá no sólo la demanda de los vecinos de Azuqueca, sino también la de los municipios de Alovera, Villanueva de la Torre y Quer, con lo que dará servicio a una población que ya supera los 33.000 habitantes y llegará a más de 40.000 en los próximos años, según las previsiones. "Es, en definitiva, un centro muy necesario, del que pronto se podrán beneficiar los vecinos de Azuqueca y su entorno", señala la concejala de



El Centro se construirá sobre una parcela en la avenida de la Constitución.

Sanidad, Elisa Cansado.

El futuro CEDT dispondrá de una zona de Atención Primaria con ocho consultas de Medicina General y otras tantas salas de curas y consultas de Enfermería. Además, contará con un Área Pediátrica, consulta de matrona, atención bucodental y trabajador social.

La Atención Especializada contará 900 metros cuadrados para zona de consultas y exploraciones, y un bloque de 276 metros cuadrados para intervenciones de cirugía menor. Estará equipada, además, con servicios de ecografía y radiología convencional; un Laboratorio para análisis, y un área de Rehabilitación con con-

sultas, salas de gimnasio y otras terapias. La cartera de servicios propuesta incluye las especialidades de Oftalmología, Traumatología, Urología, Otorrinolaringología, Obstetricia Ginecológica, Dermatología, Cirugía General, Psiquiatría, Rehabilitación, Cardiología, Digestivo y Radiología

Todo ello se completa con un Servicio de Urgencias, que ocupará 450 metros cuadrados, e incluye un Punto de Atención Continuada de Asistencia Primaria, médico especialista en Urgencias perteneciente al Hospital y base de transporte sanitario urgente del 112.

Breves

María Ángeles Díaz, representante del Ayuntamiento en Caja de Guadalajara—María

Ángeles Díaz será la representante del Ayuntamiento de Azuqueca en la nueva Asamblea General de Caja de Guadalajara. Así lo decidió el Pleno del Ayuntamiento, con los votos de PSOE e Izquierda Unida. María Ángeles Díaz es concejala del Ayuntamiento desde el año 2003, y se responsabiliza de las áreas de Hacienda y Cooperación para el Desarrollo.

Tres compromisarios azudenses del PP en el congreso regional—El

concejal José Luis Moraga y las militantes María Ángeles Calvillo y María Moltó son los tres representantes del Partido Popular en Azuqueca que participarán en el congreso regional del partido previsto para los días 12 y 13 de noviembre.

El PSOE elige Ejecutiva Local.—Los militantes del

PSOE de Azuqueca renovaban su Ejecutiva Local en unas elecciones convocadas para el día 28 de octubre. Al cierre de esta edición de AZUCAHICA, dichos comicios aún no se habían celebrado y únicamente se había presentado una lista, la encabezada por Jesús Díaz, quien aspiraba a la reelección.

Pablo Bellido, presidente de la gestora provincial de Juventudes

Socialistas—El concejal azudense Pablo Bellido ha sido elegido presidente de la Junta Gestora de Juventudes Socialistas en la provincia. La Gestora se ha constituido a raíz del nombramiento del que fuera su secretario general, Alberto Rojo, como nuevo secretario de organización del PSOE en la provincia. La Junta Gestora actuará durante unos meses y en ese tiempo desarrollará diversos trabajos, como la organización de unas jornadas de jóvenes concejales de la provincia.

El Pleno aprueba el Reglamento que regula los servicios del Cementerio Municipal

El Cementerio Municipal dispone de un reglamento en el que se regulan las condiciones y forma de prestación de todos sus servicios, inhumaciones, exhumaciones, tanatorio, así como los derechos y deberes de sus usuarios. Así se aprobó en el Pleno celebrado en el mes de octubre, en el que dicho reglamento fue aprobado por la unanimidad de los tres grupos municipales.

Según informó en Pleno el concejal delegado de Servicios, José Vicente García, el Reglamento esta-

blece los períodos de concesión de las sepulturas, de 10 años para las fosas temporales y por períodos de 99 para el resto, transibles a los herederos y familiares del adjudicatario. "También se establece que la concesión se realizará únicamente a personas físicas, ante un fallecimiento y para su entierro inmediato", explica el edil de Servicios.

Otro de los aspectos que plasma el nuevo Reglamento es el de las obras de construcción dentro del recinto en lo que se refiere a lápidas, "normali-

zando las medidas de las mismas, que deberán ajustar su tamaño al de las fosas y no exceder de 40 centímetros de altura".

Por último se establece que para la adjudicación de una sepultura será necesario acreditar arraigo suficiente en Azuqueca de Henares, considerando éste la inscripción en el Padrón Municipal durante al menos un periodo de seis meses. "Con esta medida —resalta García— tratamos de dar preferencia a los vecinos de la localidad, porque nos parece lo más lógico".